

0124

DECRETO No. DE 2023

01 SEP 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1377 del 1 de septiembre de 2023 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 2 de septiembre (a partir de las 8:00 am), 3 y 4 de septiembre de 2023, se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de atender invitación de Asocapitales.

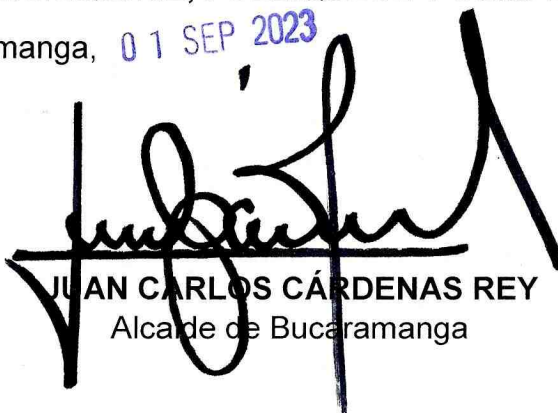
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar al Doctor **GENDERSON FABIANNY ROBLES MÚÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.207 de San Gil, Secretario de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 2 de septiembre (a partir de las 8:00 am), 3 y 4 de septiembre de 2023 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 01 SEP 2023

El alcalde,



JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: María Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Adrián Ignacio González Jaimes, Secretario Jurídico
Silvia Pinzón, cps Asesora